

Declaración de Derechos Humanos

Índice



Lo que defendemos – compromiso con Derechos Humanos	03
La Declaración y Su Alcance	04
Derechos Humanos prioritarios en nuestra Compañía	05
Mecanismos de Involucración y Monitoreo	06
Gobernación	07



Motiva reafirma su compromiso inquebrantable con la promoción y defensa de los Derechos Humanos, y pauta todas sus actividades por la cultura de los 3 Is - Integridad, Integración e Impacto, con foco en la creación de valor sostenible. Inspirado por las directrices presentes en nuestro Código de Conducta Ética, establecemos esta Declaración como un marco en nuestra cultura corporativa y en nuestras relaciones con todos los públicos de interés.

Lo que defendemos – compromiso con Derechos Humanos

Respeto a los Derechos Humanos: En Motiva nos comprometemos a respetar los Derechos Humanos, de acuerdo con lo definido en la Carta Internacional de los Derechos Humanos y en las Declaraciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Adhesión a Directrices Internacionales: Seguimos las directrices voluntarias de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que orientan prácticas responsables, incluso el respeto a los Derechos Humanos, trabajo decente, protección ambiental y combate a la corrupción.

Sostenibilidad: Desde 2011, adherimos al Pacto Global de la ONU y estamos comprometidos a sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. En 2023, recibimos la nota A- en Cambios Climáticos por el Carbon Disclosure Project (CDP).

Diversidad e Inclusión: Desde 2020, tenemos un área dedicada a la Diversidad e Inclusión, realizando censos, publicando cartillas y fortaleciendo la agenda con entrenamientos y tutorías. Cuidamos para crear un ambiente de trabajo positivo, donde todos tengan libertad de manifestación, siguiendo nuestros principios de respeto incondicional y ética. Ampliamos el “Programa Pertenecer – Inclusión y Respeto para Ser” con el objetivo de crear un espacio seguro para discusiones e intercambio de experiencias, así como la construcción colaborativa de soluciones para los seis grupos de afinidad: Culturas y Regionalidades, Equidad de Género, Generaciones, LGBTQIAPN+, Personas con Deficiencia y Razas y Etnias.



VAG III

Derechos Humanos prioritarios en nuestra Compañía

La definición de Derechos Humanos prioritarios para Motiva se hizo respetando la relación entre los Derechos Humanos y nuestros valores de Integridad, Integración e Impacto. Considerando el conocimiento sobre los posibles impactos de nuestro negocio sobre los Derechos Humanos, los potenciales riesgos ya mapeados son los siguientes:

- Acosos
- Diversidad e Inclusión
- Equidad de géneros
- Privacidad e Integridad
- Trabajo forzado o análogo a la esclavitud
- Trabajo infantil
- Tráfico humano
- Salud y seguridad del trabajo
- Salud mental y condiciones inadecuadas de trabajo

Estamos en proceso continuo de mapeo de riesgos de Derechos Humanos que pueden ser impactados por nuestras actividades y la lista anterior se podrá actualizar.

Mecanismos de Involucración y Monitoreo

Para hacer con que nuestros compromisos sean una realidad, Motiva implementa un conjunto de mecanismos, que incluyen:

Compromiso de la Red y Participación

Activa: incentiva la participación de todos los stakeholders – colaboradores, proveedores, aliados y comunidades – en la identificación y mitigación de riesgos, por medio de voluntariados, foros de discusiones y evaluaciones de impacto.

Canales de Denuncia y Oidoría: pone a disposición medios seguros y confidenciales para que cualquier persona pueda relatar eventuales violaciones de Derechos Humanos, sin temor de represalia y de forma anónima, si así lo desea.

Proceso de Due Diligence en Derechos

Humanos: realiza evaluaciones continuas de los impactos de nuestras actividades y de nuestra cadena de valor, integrando esos datos en nuestras decisiones estratégicas y operativas.

Programas de Entrenamiento y

Concienciación: capacita a nuestros colaboradores y aliados por medio de entrenamientos periódicos, garantizando que todos conozcan y se comprometan con los principios de esta Declaración.

Gobernación

La declaración de derechos humanos de Motiva es aprobada por nuestro Consejo de Administración y la firma nuestro Director Presidente. El Comité de Auditoría y Compliance recibirá reportes periódicos sobre el tema.

Elaborador: Júlia Monturil Martins y Marília Zulini	Área: Compliance
Aprobador: Consejo de Administración	Fecha de Aprobación: 28/05/2025
Consensador: Pedro Sutter, Raquel Cardoso y Roberto Penna	Revisión: 00

